

OCI2600 – 315

MEMORANDO INTERNO 

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO  
2014011253-I  
Remite: OFICINA DE CONTROL  
INTERNO

Tipo Doc: MEMORANDO

PARA: **WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO**  
Director de Contabilidad



Fecha: 05/12/2014 16:59:49.0

**LEONARDO NIÑO ROCHA**  
Coordinador Grupo de Operaciones Contables

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA: **Diciembre 5 de 2014**

ASUNTO: **Auditoría al Procedimiento Análisis Contable a Pasivos Estimados y Provisiones.**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al Procedimiento Análisis Contable a Pasivos Estimados y Provisiones, la que fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejorar a los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, en el que se solicita diligenciar el plan de mejoramiento adjunto con base en las observaciones presentadas en el informe y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 15 de Diciembre del presente.

Cordialmente,

  
**LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ**

Anexos. Informe de Auditoría (5) folios.  
Plan de mejoramiento

Luis Francisco Santos Corredor  
Oficina de Control Interno  
Ext. 1023

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 1 de 6</b>		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y  
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS CONTABLE PASIVOS ESTIMADOS Y  
PROVISIONES**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2014**

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 2 de 6</b>		

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 3 de 6</b>		

## 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoria al procedimiento Análisis Contable de Pasivos Estimados y Provisiones.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Verificar la razonabilidad de los documentos soportes y registros contables de las operaciones de los Pasivos Estimados y las Provisiones.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de la normatividad establecida para el manejo del rubro de Pasivos Estimados y Provisiones.
- Evaluar la razonabilidad de los registros contables del rubro Pasivos Estimados y Provisiones.

## 4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Decreto 2649 de 1993. Mediante el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Normatividad expedida por los organismos de control; Superintendencia Financiera de Colombia y Contaduría General de la Nación.
- Manual de Políticas Contables del ICETEX
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2555 de 2010, por el cual se expiden normas sobre el ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control de las Operaciones Autorizadas del ICETEX
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 para el Estado Colombiano.

## 5. ALCANCE

Análisis de la información documental y contable registrada en las cuenta 28 correspondiente a Pasivos Estimados y Provisiones durante los meses de junio, julio y agosto de 2014.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 4 de 6</b>		

## 6. SITUACIONES ENCONTRADAS

### I. Verificar los parámetros normativos sobre los cuales se realizaron los registros correspondientes a los Pasivos Estimados y provisiones”

Se verificó la aplicación correcta de los principios contables contenidos en el PUC Financiero, el Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993 y demás normas pertinentes sobre la materia, encontrando que existe razonabilidad entre los hechos económicos y los registros contables.

Para tal fin se solicitaron los datos de nómina, prestaciones sociales, sentencias judiciales, servicios públicos, contratación, cuentas de cobro, facturas y órdenes de servicio entre otros; rubros estos llevados a la cuenta de “Pasivos Estimados y Provisiones” registrados durante los meses de junio, julio y agosto.

Se observó que los asientos contables se hicieron en debida forma y conforme a la legislación vigente sobre la materia.

### II. Verificar los registros contables llevados a la cuenta 28 “Pasivos estimados y provisiones”, los soportes correspondientes y las bases donde se realizaron los cálculos correspondientes.

Como ya se mencionó en el punto anterior se solicitó la información contable necesaria y conducente para efectuar la revisión, precisando que para los meses, objeto de análisis, se realizaron movimientos contables sobre los siguientes rubros: provisión ICA Bogotá, provisión contratos, nómina y servicios públicos.

Se verificaron las bases de datos en donde se realizaron los cálculos de las provisiones la cual fue suministrada por la Coordinación del Grupo de Operaciones Contables, recalculando los valores allí consignados y cruzando información con los saldos/movimientos por “cuenta “ en el sistema Apoteosys observándose lo siguiente:

- No se encontró, en la base de datos, la provisión de la Contraloría General de la República y Superintendencia Financiera de Colombia, pero si se registró la provisión.
- Diferencias en la provisión de contratos, no cruza el soporte frente a la cuenta. **Ver Cuadro No. 1.**
- Diferencias en la provisión de servicios públicos del mes de agosto por \$4.828.808. (**Ver Anexo 1**)

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 5 de 6</b>		

**Frente a lo anterior se solicitaron las explicaciones correspondientes al Grupo de Operaciones Contables, quienes hacen las siguientes precisiones:**

- 1 La provisión de la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia está relacionada en la hoja 2 filas 136 y 138 del archivo enviado, no están en la base de datos, debido a que no hay un contrato firmado, por lo cual el cálculo se realiza con base a los pagos realizados el año pasado OP 2013-15541 Y OP 2013-14783.
- 2 En cuanto a las diferencias encontradas en la provisión de contratos corresponden a la variación de lo facturado frente a lo provisionado, por lo cual se promedian los últimos tres meses (facturación) y se incluye este valor.
- 3 En cuanto a las diferencias encontradas en la provisión de servicios públicos, corresponden a un error generado en la elaboración del archivo Excel que se carga por interfaz en apoteosys; error subsanado mediante CAJN 14145 Y CAJN 14146 de fecha 30 de septiembre de 2014.

Con relación al primer punto, referente a la provisión de los pagos a la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia, se le deben reconocer los pagos, mediante **Resolución** y el concepto por el cual se le reconocen es el de Auditaje, tributo especial tarifa control fiscal y valores inscritos en el registro nacional de valores y emisores del mercado.

Se verificaron los documentos correspondientes a la OP 2013-15541 Y OP 2013-14783 los CAJN 14145 Y CAJN 14146 de fecha 30 de septiembre de 2014 y se pudo establecer que los mismos presentan los ajustes correspondientes, sin embargo frente a la revisión de los contratos Nos. 2009-0149, 2013 0010, 2014-2,2014-3 y 2014-5 se encontraron diferencias entre el archivo con el que se calculó la provisión y el asiento contable, como se muestra en el siguiente cuadro:

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 6 de 6</b>		

**CUADRO No. 1**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>DIFERENCIA JUNIO</b>	<b>DIFERENCIA JULIO</b>	<b>DIFERENCIA AGOSTO</b>
EMP. DE TELECOM. DE BOGOTÁ	-2.217.605	-2.217.605	-2.217.605
DECEVAL S.A.	5.923.012	5.923.012	5.923.012
CONTRATO No. 2014-002	-1.876.589	-1.876.589	-1.876.589
CONTRATO No. 2014-003	-1.072.500	-1.072.500	-1.072.500
CONTRATO No. 2014-005	-583.998	-583.998	-583.998
SERVISOFT	-318.051	-318.051	-318.051

La explicación del porqué no coincide, se resume en que el archivo soporte del registro no se modificó la fecha de la prórroga y al realizar el cálculo con un término inferior el valor aumenta, se modificó la fecha para el cálculo y el valor provisionado coincide según el cálculo realizado en la Auditoría.

Adicionalmente, se realizó cruce de información con la página del ICETEX, pagos proveedores con el fin de verificar el valor de los contratos y hacer el cálculo de la provisión y se encontró que el resultado coincide con el registrado en la Contabilidad.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda verificar los archivos soporte de los "Pasivos Estimados y Provisiones" con el fin de que guarden consistencia con los registros contables.

Se recomienda hacer revisiones periódicas y aleatorias de las bases de datos remitidas por las diferentes áreas con el fin de verificar la consistencia de la información reportada.

### **III. Verificar que la recepción de los documentos se realice oportunamente por parte de las áreas involucradas en el procedimiento.**

Según lo manifestado por la coordinación del Grupo de Operaciones Contables se envía el requerimiento los primeros días de cada mes y las diferentes áreas envían los soportes de manera oportuna para que sean registrados en la contabilidad, lo anterior se pudo evidenciar a través de los correos electrónicos a los que se tuvo acceso.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 7 de 6</b>		

**7. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones se presentaron individualmente en cada una de las situaciones evidenciadas en el desarrollo de la Auditoría.

**Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR**

**Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ**

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 8 de 6</b>		

### Anexo 1

DIFERENCIAS SERVICIOS PÚBLICOS				
NOMBRE TERCERO	FACTURACION	PROMEDIO AGOSTO	V/R CUENTA 28	DIFERENCIA
COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	162.900,00	152.700,00	7.152.719,00	(7.000.019,00)
UNE TELECOMUNICACIONES E.S.P.	361.917,00	398.841,00	55.482,00	343.359,00
AGUAS KPITAL CUCUTA S.A. ESP	-	18.613,33	678.780,00	(660.166,67)
ENERTOTAL S.A. ESP	493.970,00	491.893,33	886.213,00	(394.319,67)
ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	294.630,00	302.770,00	117.627,00	185.143,00
EMTEL POPAYAN	55.840,00	67.133,33	37.753,00	29.380,33
ACUED. Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A.	64.790,00	62.776,67	126.866,00	(64.089,33)
EMPOPASTO S.A.	40.166,00	40.002,00	39.848,00	154,00
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.	1.225.780,00	925.080,00	6.915.093,00	(5.990.013,00)
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	1.155.960,00	1.080.604,00	9.948.283,00	(8.867.679,00)
CENTRAL HIDROELECTR. DE CALDAS CHEC S.A.	193.690,00	321.576,67	1.148.450,00	(826.873,33)
INST. DE FINANIENTO PROM. Y DESAR. IBAGUE INF	41.010,00	44.550,67	9.006.106,00	(8.961.555,33)
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE S.	1.043.290,00	783.716,67	4.642.920,00	(3.859.203,33)
ESSA EMP. ELECTRIFICA. DE SANTANDER	755.984,00	761.119,33	202.337,00	558.782,33
ENERCA S.A. ESP	299.660,00	365.300,00	490.640,00	(125.340,00)
COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	228.000,00	228.000,00	577.486,00	(349.486,00)
EPM BTA AGUAS S.A. ESP	22.758,00	16.584,00	54.668,00	(38.084,00)
BELLSOUTH-CELU MOVIL	641.274,00	855.032,00	641.274,00	213.758,00
SERA Q.A.	54.955,00	54.738,67	665.017,00	(610.278,33)
DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A.E.S.P.	777.424,00	660.761,00	43.320,00	617.441,00
EMPRESA TELECOMUN. PEREIRA S.A. E.S.P.	111.000,00	111.000,00	257.013,00	(146.013,00)
ENERTOLIMA	479.235,00	501.482,33	733.493,00	(232.010,67)
ASEO URBANO S.A. E.S.P.	46.330,00	46.336,67	40.773,00	5.563,67
IBAL	69.020,00	42.893,33	27.833,00	15.060,33
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO	319.690,00	251.096,67	160.036,00	91.060,67
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANT. DE BOGOTA ESP	-	2.192.570,00	11.325.057,00	(9.132.487,00)

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 21/05/2014</b>		
<b>Página 9 de 6</b>		

COLOMBIA TELECOMUNI.S.A. E.S.P.	2.537.127,00	2.500.572,00	111.000,00	2.389.572,00
DICEL	1.502.075,00	1.296.178,00	1.087.106,00	209.072,00
CODENSA S.A. E.S.P.	11.022.830,00	11.195.890,00	25.243,00	11.170.647,00
ELECTRICARIBE	7.144.620,00	7.187.446,67	62.343,00	7.125.103,67
ACUEDUCTO Y ALCANTA. METROP.DE SANTA MARTA	41.703,00	39.962,33	412.093,00	(372.130,67)
TRIPLE A SA	129.575,00	128.295,33	486.100,00	(357.804,67)
AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	40.580,00	37.956,67	702.895,00	(664.938,33)
EMDUPAR S.A.	88.354,00	83.651,67	594.100,00	(510.448,33)
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA	119.620,00	123.303,33	81.812,00	41.491,33
EMPRESAS PUB. DE B/MANGA DIVISION TELEF.	578.680,00	578.750,00	37.137,00	541.613,00
EMPRESA DE TELECOMUNIC. DE BOGOTA	12.548.270,00	11.660.553,33	3.180.197,00	8.480.356,33
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	3.583.127,70	4.374.572,33	286.947,00	4.087.625,33
SOC PROD. DE ENERGIA S.ANDRES Y PROVIDENCIA SA ESP SOPESA	1.194.527,00	1.013.778,67	228.000,00	785.778,67
ENERGIA PARA EL AMAZONAS SA ESP	674.460,00	687.283,33	23.443,00	663.840,33
AGUAS DE LA GUAJIRA SA ESP	33.029,00	40.579,67	357.200,00	(316.620,33)
CIA DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	24.980,00	24.116,67	47.000,00	(22.883,33)
CONSTRUCTORA INCON SOCIEDAD ANONIMA	7.237.347,00	7.195.033,00	76.200,00	7.118.833,00
<b>TOTALES</b>	<b>57.440.177,70</b>	<b>58.945.094,67</b>	<b>63.773.903,00</b>	<b>(4.828.808,33)</b>

